



POSADAS, 11 SEP 2023

VISTO: Expte CUDAP S01:2652/2023 Designar en el cargo de Secretario del Consejo Superior al Ing. Daniel Sergio Videla, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Ing. Jorge Eduardo LOPEZ el día 04 de septiembre ha presentado formalmente a la Sra Rectora su renuncia al cargo de Secretario del Consejo Superior, la que fuera aceptada tramitándose por CUDAP S01: 2574/23.-

QUE es necesario designar a quien se hará cargo de la Secretaría del Consejo Superior. -

QUE el Ing. Daniel Sergio Videla reúne los requisitos de idoneidad para tal función. -

QUE según el Art. 48° - Inciso 9° - del Estatuto de la Universidad, la designación y/o remoción de los Secretarios Generales y directores de Escuela dependientes de Rectorado, es atribución de la suscripta.-

POR ELLO:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR en el cargo de Secretario del Consejo Superior al Ing. Daniel Sergio Videla – DNI N° 17.310.043 – a partir del 5 de septiembre de 2023 y mientras dure la gestión de la suscripta. -

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el nombrado percibirá la remuneración mensual correspondiente al cargo de Secretario de Universidad – Dedicación Exclusiva. -

ARTICULO 3°: IMPUTAR las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Inciso 1 - Dependencia 11 - Programa 01 - Actividad 01 - Finalidad 3 - Función 4 - Fuente 11 del presupuesto vigente de la UNaM.-

ARTICULO 4°: REGISTRAR, COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR. -

RESOLUCION N° 1052/23

Ing° Héctor Fabián Romero
Decano
Facultad de Ciencias Forestales
U.Na.M.

a/c Rectorado.